

# Advierten tendencia centralista en reformas constitucionales

El investigador Juan Carlos Abreu y Abreu, señaló que **el estado de derecho** se basa en el debate y la discusión; en los últimos cien años, la constitución ha tenido más de 757 reformas

JORGE ALVARADO, EL UNIVERSAL



El Congreso Internacional de Filosofía del Derecho se desarrolla en la Escuela Judicial del Estado de México.

## MIGUEL GARCÍA

En los últimos cien años, la Constitución Mexicana ha tenido 757 reformas, lo que representa una adecuación a los tiempos, pero también la articulación al discurso de la mayoría en el poder. Al respecto, el director del Centro de Investigaciones

Judiciales de la Escuela Judicial del Estado de México, Juan Carlos Abreu y Abreu, advirtió que en gran parte de las democracias de América Latina crece una tendencia "autoritaria". Expuso que, según su análisis, en el "nombre del pueblo" se pretende justificar hoy cualquier acción política y jurídica, incluso tomar decisiones que desconocen todo el Estado de Derecho. Con ello, aseguró, que se está vulnerando la legalidad. De forma paralela, dijo, hay una tendencia a la concentración del poder minimizando la di-

visión de poderes lo que está afectando ya la función jurisdiccional. Con ello este encuentro busca reforzar, se dijo, los espacios del derecho para evitar que éste [el derecho] se convierta en un instrumento de la política y el poder. En la Escuela Judicial del Estado de México fueron inaugurados los trabajos del Congreso Internacional de Filosofía del Derecho; encuentro en el que se advirtió la tendencia de cambios "reformistas" al interior de las constituciones de los países de Latinoamérica. Argumentó en contra de

los cambios políticos que se viven en el sentido de que son impulsados a través del denominado vox populi, que justifica cualquier cosa o reforma pese a que sean acciones "tendencialmente autoritarias".

"Queremos estudiar todos estos problemas, sobre todo para observar y reflexionar sobre la experiencia de otros países y las tendencias y vicisitudes que enfrenta el nuevo horizonte de nuestro constitucionalismo", señaló el especialista.

Por su parte, el presidente del Consejo de la Judicatura del Estado

**RICARDO SODI CUELLAR**  
Presidente del Consejo de la  
Judicatura del Estado de México

**"Este congreso empieza con muchas expectativas y yo estoy seguro que terminará con mucho éxito y buenos resultados"**

de México, el magistrado Ricardo Sodi Cuellar, señaló la necesidad de evocar los principios del derecho constitucional en cada nueva norma jurídica desde el respeto y garantía del debate. En el marco de la Reforma al Poder Judicial que se discutirá en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación refirió que no es tolerable la premisa de: cumpíase y no se discuta, cuando el estado de derecho se basa en el debate y la discusión.

"Este momento es histórico para México, no solamente pone en el centro de atención a los poderes judiciales de la Federación y de los estados sino que también pone de re-

lieve todas las estructuras del Estado mexicano que en este momento están siendo puestas a prueba, de esta sacudida las instituciones van a salir fortalecidas" dijo.

En el encuentro el profesor e investigador de la Universidad de Buenos Aires Argentina, Enrique Zuleika Cruceiro, expuso que a no se tiene un problema legal o de justicia con estas reformas legales que se impulsan, sino simplemente un conflicto de poderes. El Congreso se desarrollará hasta este miércoles con la participación de varias instituciones académicas. ●

**797**  
**ASISTENTES**  
al Congreso  
Internacional en  
Toluca.